

SOCORRISMO PISCINA EXTERIOR: TEMPORADA 2022.

La labor principal del SOS es prevenir y vigilar para evitar accidentes y ahogamientos, por encima de todo. Las actividades de prevención relacionadas con el COVID-19 no irán en detrimento de ello. No obstante, también deberá velar por el cumplimiento de la normativa. Para ello, deben conocer a la perfección toda la normativa que a continuación se detalla. No se permite el acceso a personas que PADEZCAN ENFERMEDADES INFECTO-CONTAGIOSAS.

1. El aforo de piscina exterior es del 100%
2. El SOS deberá controlar el aforo de vasos y recinto, no permitiendo el acceso a ellos en caso de superarlo.
3. Trabajaremos con 2 turnos:

11:00 a 15:45 TURNO A
15:45 a 16:15 DESALOJO Y PASO A TURNO B
16:15 a 21 TURNO B
4. Se deberá pitar 15 minutos antes de finalizar el turno, para que los usuarios tengan tiempo de desalojar la piscina y recoger sus pertenencias.
5. En los 30 minutos de desalojo y paso, cada socorrista irá a 1 punto:
Puerta acceso: para pasar lista de reservas del nuevo turno
Piscina para comprobar que quién se queda tiene reserva.
Limpieza limpiará aseos
6. Se mantendrá material de desinfección por si algún usuario solicita su uso y se encontrará en cada uno de los puestos de socorrismo. Si hubiera que recargar el virucida, las botellas para su recarga se encuentran en el despacho de coordinación agua.
7. El socorrista sacará un listado por turno, dónde se controlará la reserva de piscina.
8. El socorrista liberará las plazas de las personas que indiquen que no van a volver a hacer uso de la piscina cuando abandonen el recinto.
9. El puesto 1 se mantendrá modificado este año, pasando a estar más cercano a la puerta de entrada, precisamente, para controlar el aforo. Éste irá equipado con sombrilla y el puesto 2 con la sombrilla principal.
10. La piscina de chapoteo es para uso exclusivo de niños menores de 6 años y su padre/madre o tutor legal.
11. No se permite el acceso a personas que padezcan alguna enfermedades infecto-contagiosas. Los usuarios ante cualquier síntoma compatible con Covid deberán

abandonen la instalación en beneficio de la seguridad y salud del resto de usuarios y personal.

12. No se permite el acceso a piscina exterior con calzado de calle, siendo las “chanclas” el único calzado permitido para acceder a este espacio.
13. No se permite el acceso y por tanto el uso de colchonetas, pelotas, materiales... sólo material de flotación.
14. Mientras estemos en nuestro puesto, será opcional su uso, siempre y cuando no tengamos un contacto cercano con algún usuario o compañero, siendo en ese momento obligatorio. Uso de mascarilla obligatorio en caso de contacto frecuente clientes.
15. Llevar una higiene de manos regular.
16. Mantener, en todo momento, la distancia de seguridad con compañeros y usuarios.
17. El silbato debe estar en el cuello debajo de la camiseta y debe limpiarse con jabón y agua (nunca hidrogel ya que produce irritación de la mucosa).
18. Botiquín, vestuarios y baños con ventilación. Se priorizará no usar para primeros auxilios el botiquín, en caso de ser necesario siempre con la puerta abierta y si es un menor obligatorio el acompañamiento de un adulto, en caso de usarlo será siempre con mascarilla.
19. La ducha es obligatoria antes del baño, no debiéndose dejar a nadie acceder al vaso sin haber realizado ese proceso y dejando correr el agua unos segundos para evitar el agua acumulada.
20. Desinfección y limpieza al menos 2 veces al día de vestuarios, aseos, taquillas, duchas y lavabos. (limpieza), siendo una de las veces en el cambio de turnos.
21. Se prohíbe el acceso con hamacas, sombrillas, piscinas hinchables.
22. Queda prohibida la entrada de menores de 14 años sin la compañía de un adulto tanto en la zona de estancia como dentro del agua.
23. No se permite el uso de envases de vidrio ni utensilios punzantes o cortantes.

24. No se permite la práctica de actividades que puedan suponer molestias para los demás usuarios o agresiones al propio césped (jugar a la pelota, globos de agua, aletas) tanto dentro del agua como fuera.
25. Se prohíbe la reproducción de música, tv o radio con un volumen que altere o moleste a los demás usuarios.
26. No se permite hacer top less.
27. Se prohíbe la toma de imágenes o grabaciones de video en la zona de agua.
28. Se puede ver restringida la zona de estancia o de agua por actividades programadas debiendo respetar los espacios destinados a estas actividades.
29. La dirección de la instalación no se hace responsable de robos o hurtos, así como de las pérdidas u olvidos por parte de los usuarios de la instalación.
30. Por motivos de salubridad e higiene no se permite comida. En cuanto a la bebida, solo está permitido el consumo de bebidas no alcohólicas en cualquier formato excepto cristal.
31. No se permite en la zona de estancia el consumo de bebidas alcohólicas, fumar, así como la ingesta de sustancias tóxicas.
32. Se prohíbe dejar los objetos de uso personal cuando se abandona este espacio, en caso contrario serán retirados por la organización, NO SIENDO ÉSTA RESPONSABLE DE SU PÉRDIDA O DETERIORO
33. No se permite el uso de gafas de sol o de vista dentro del agua. Solo podrán usarse en la zona de estancia.
34. Se prohíbe la inmersión en el agua de cualquier forma que ponga en peligro a otros usuarios o a sí mismo.
35. No se permiten actividades que supongan riesgo para los usuarios como hundir a otras personas.
36. En la zona de agua queda prohibido la aplicación de cremas bronceadoras.
37. La utilización de la piscina podrá restringirse o incluso prohibirse por cuestiones sanitarias, de seguridad o ser usada para actividades de grupo organizadas o patrocinadas por Aira Sport.

38. Se prohíbe la estancia en la rampa de acceso.
39. Solo se permite la entrada al agua con ropa de baño.
40. Cualquier usuario con el pelo largo, deberá recogerse a la hora de bañarse.
41. No se permite el uso de cachimbas o similares. Si podrá utilizarse cigarrros electrónicos, vaper...
42. Solo se podrá fumar en las zonas habilitadas para ello.
43. Hay 2 puestos de socorrista, el puesto 1 y 2. En el puesto 1 habrá ubicado un maletín en el que encontraremos el botiquín de curas básicas y, además, un libro de incidencias en el cual deberá quedar reflejado cualquier incidencia que ocurra durante nuestro turno. El botiquín deberá ser revisado diariamente antes de la apertura, siempre dispondrá de material de cura básico y se colocará en la sombra.
44. Durante la jornada laboral, el SOS deberá prestar atención a la zona de estancias, sin dejar el objetivo principal (evitar accidentes), para garantizar la seguridad de los usuarios y el cumplimiento de la normativa.
45. Los descansos de los SOS estarán definidos en el horario de cada socorrista y serán los siguientes: Jornadas de 6h en adelante se permitirá un descanso de 30'.
46. Será aplicable y de obligado cumplimiento, cualquier medida, normativa sanitaria o cualquier modificación sobre la misma, que sea publicada por la Junta de Andalucía o, en su defecto por el organismo competente, en materia de salud pública Y EN PARTICULAR para la contención del COVID-19.
47. Será aplicable cualquier norma que no aparezca de forma explícita en este documento y que esté establecida en el Reglamento de Régimen Interior

PROCEDIMIENTO EN CASO DE CONFLICTO.

En caso de incumplimiento reiterado de la normativa por parte de un usuario, una negativa ante el cumplimiento de la misma o una falta de respeto hacia un compañero/a procederemos del siguiente modo:

- 1) Pedimos que se identifique. En caso de que no quiera hacerlo, preguntamos a través de los walkies a nuestros compañeros SOS por si lo conocen. En caso de que tampoco, tratamos de estar pendientes para que a su salida recepción pueda identificarlo por los

tornos. Coordinamos su salida con recepción/coordinación a través de nuestro teléfono. No abandonamos nunca nuestro puesto de trabajo por este motivo.

- 2) Se envía un correo a coordinación y dirección técnica sobre lo ocurrido, fecha y observaciones al respecto. Después se gestionará este asunto dependiendo de la gravedad que tenga el mismo.
- 3) SOS registra en el “LIBRO DE INCIDENCIAS PISCINA EXTERIOR” alojado en el puesto 1 del socorrista, todo lo sucedido.